

Oficio No. 013-CCPD-2026-OF  
Villa la Unión, 18 de febrero de 2026

Señores

**MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN COLTA.**

**Asunto:** Convocatoria a Comisión de Casos – Carácter urgente y reservado.

De mi consideración:

En ejercicio de las atribuciones de coordinación y articulación que le competen al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, como instancia rectora del Sistema de Protección Integral de Derechos en el ámbito cantonal, y con la finalidad de garantizar una actuación interinstitucional oportuna y eficaz en la protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes, se convoca a usted, en calidad de representante de su institución, a la reunión de la Comisión de Casos que se desarrollará el día miércoles 19 de febrero de 2026, a las 10h00, en las oficinas del CCPDC-C, ubicadas en el barrio Santo Cristo.

La presente convocatoria se realiza ante la existencia de un caso que presenta nudos críticos y que requiere análisis técnico y toma de decisiones articuladas conforme a las competencias de cada entidad. En virtud de la naturaleza del caso, se recuerda que la información que se tratará es de carácter estrictamente reservado y deberá manejarse con absoluta confidencialidad, evitando cualquier forma de exposición que pueda vulnerar derechos o generar procesos de revictimización.

Se solicita de manera obligatoria la presencia de la máxima autoridad o su delegado/a con capacidad de decisión institucional, a fin de adoptar las medidas correspondientes de manera inmediata y coordinada.

Atentamente,

**COLTA**

*Próspera y Sostenible*

Administración 2023-2027

Abg. Edison Raúl Guanolema T.  
**SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL CCPDC-C**



*[Handwritten signature]*